

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Padre Naisco, 7, de 8 m. a 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma, Viernes 25 de Marzo de 1892.

NUM 358

Dinero á préstamo

Calle de los Hostales n.º 24. 2.º piso informarán.

Manuel Aimerich, agente á domicilio de comisiones y transportes de esta capital para Barcelona y viceversa

Conquistador número 12

Corresponsal en Barcelona D. José Ibañez, Paseo de Colon, 23, Barcelona.

Los vinos falsificados

Precedido de extenso preámbulo publicó la *Gaceta* el real decreto sobre la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas, cuya disposición, por su gran importancia, merecía que el señor ministro de Fomento la hubiese estudiado con mayor detención para evitar con ello graves perjuicios en el porvenir á la viticultura y al comercio de exportación.

El decreto á que hacemos referencia, en su parte dispositiva está en desacuerdo en lo que respecta á este particular. Francia ha legislado y para convencerse basta leer la circular Pallain, desde luego se notará el hecho que denunciarnos.

Nosotros, por nuestra parte, entendemos que el señor Linares Rivas, antes de dar á la publicidad el decreto-ley, debía consultar á las Estaciones Enotécnicas, particularmente las de Francia, para que éstas hubiesen dictaminado sobre los diferentes extremos que abraza el decreto, y en este caso la obra del señor ministro de Fomento hubiese resultado más perfecta.

Y conste que no discurrimos ahora la ingerencia manifiesta del ministro en el Poder Legislativo.

Los puntos sometidos á consulta á estos centros, debían haber versado sobre los siguientes extremos: 1.º Qué se entienden por vinos naturales. 2.ºCuál la composición química de los mismos. 3.º Relación proporcional que han de guardar entre sí los elementos que los forman. 4.º Adición de yeso que verdaderamente necesitan los vinos para su conservación. 5.º Sal común (cloruro de sodio) que puede adicionarse en relación á la que en Francia se permite. 6.º Si los alcoholes de vino y los de orujo que hoy se elaboran en España son lo suficientemente puros para eliminar en absoluto los industriales que de los análisis resulten químicamente puros. 7.º Si el fosfato de cal que en Francia se emplea en sustitución del yeso, en la elevación de los vinos, podría ser nocivo á la salud, y qué cantidad debería emplearse. Y 8.º Si es el bitartrato de potasa lo que debe adicionarse á los vinos ó el ácido tartárico.

Hecha la consulta en la forma indicada, los viticultores y el comercio de exportación sabrían á qué atenerse para el porvenir. En el decreto, por lo que de él se deduce, sólo se refiere á los vinos que han de consumirse en el interior. Y los de exportación, ¿no merecen la consideración del ministro?

No sabemos por qué razón se ha dictado el decreto cuando éste se limita únicamente al interior. Además, los vinos no solamente se adulteran con materias estrañas á su origen, sino con las mismas que entran en su composición, y por esta causa debió aparecer en la *Gaceta* un decreto completo.

Si éste abrazase los extremos por nosotros indicados, el 1.º, 2.º y 3.º servirían para evitar el vinage que tan descaradamente se hace en el interior, porque desparecería la causa que lo facilita. En este caso habría reglas exactas que vendrían á determinar en los análisis, por medio de las sales extractivas, las adiciones exageradas de agua y alcohol. Tal como está el decreto, la multiplicación del vino por el medio indicado, continuará á pesar del buen deseo del ministro.

El 4.º, que se refiere al enyesado, aunque el decreto está en relación á lo que en Francia se permite, el señor Linares Rivas debió tener en cuenta que los vinos de la costa de Levante necesitan para su conser-

vación por lo menos 2 gramos y medio de yeso, que como á maximum nunca podrían llegar á 3.

Ateniéndose los viticultores y el comercio á lo que en el decreto se dispone, los vinos no podrán nunca llevar más de 1 gramo 50 de yeso, porque al llegar á 2 será peligroso después para el comercio de exportación.

El 5.º, que se refiere á la sal común (cloruro de sodio), si bien es necesario para la clasificación de los vinos, no lo es tanto como el yeso. El señor Linares Rivas, al dictar el decreto, no tuvo en cuenta que Francia sólo permite la adición de un gramo de este cloruro. Y si, como es natural, los cosecheros en la próxima recolección elaboran á razón de dos, se encontrarán después que sus vinos no podrán destinarse á la exportación, por lo menos á los mercados franceses.

El 6.º, que se refiere al alcohol de vino y al de orujo, lo que en el decreto se dispone es á todas luces arbitrario. Nosotros, más que nadie tal vez, deseamos que en España se fomenta la destilación del alcohol vinico. Pero este deseo no debe redundar en perjuicio del crédito de nuestros vinos. El alcohol que hasta hoy se ha elaborado aquí de vinos picados y en aparatos de la época del Rey que rabió, en su mayor parte ha sido malo y de dudosa aplicación para los vinos de exportación á América, que necesitan una adición importante de alcohol.

Resultando, pues, imperfectos los alcoholes de vino por su mala elaboración, ¿qué podrá sacarse, preguntamos, de los orujos que las más de las veces van á la destilería con gusto de moho (florecido), consecuencia de la fermentación pútrida que sufriesen éstos en el depósito en donde se conservan?

Por más que estudiemos esta disposición no le encontramos la punta. Los alcoholes de orujo, por más que se rectifican, dan al paladar menos delicado el gusto de origen, porque es natural que la parte de aceite que contiene el granillo, que muchas veces llega al 18 por 100, no desaparezca en un todo durante la destilación.

En el 7.º nos referimos á los fosfatos de cal que en Francia se han empleado en la última cosecha en sustitución del yeso. Al ser así, ¿por qué razón en España no han de emplearse en los vinos los fosfatos de cal en igual proporción, supuesto que con éstos se reemplaza al yeso y no son nocivos á la salud?

La proporción empleada por los cosecheros franceses ha sido á razón de 2 y 1/2 kilogramos por mil de uvas. Lo que es igual á 250 gramos en 100 kilogramos. Adicionando además 500 gramos de ácido tartárico (no bitartrato de potasa como dice el decreto) por mil kilogramos de uva ó sean en 100 kilos 50 gramos.

En lo que al último extremo se consigna referente á la adición del bitartrato de potasa (crémor tartaro) en los vinos, no nos cabe duda que esto debe ser una equivocación, porque el bitartrato es muy poco soluble y necesita 14 veces su peso de agua hirviendo para su total disolución.

Además, al tratarlo en agua fría á 10º de temperatura, necesita 250 partes de su peso para disolverse. La presencia en el agua de una pequeña cantidad de alcohol, disminuye su solubilidad.

Todas estas circunstancias reunidas hacen imposible el empleo del bitartrato de potasa en los vinos, porque si bien éstos contienen bastante cantidad de agua de vegetación, el alcohol, enemigo del bitartrato, representa muchas veces el 14 ó el 15 por 100 de su volumen total.

El ácido tartárico es, por el contrario, soluble en el agua y en el alcohol, y es el que hasta hoy ha empleado el comercio en la fabricación de sus vinos de exportación.

Aclarados los puntos principales de nuestra proposición de reforma, no terminaremos sin antes llamar la atención de la Cámara Agrícola y Sindicato de Viticultores de Valencia, para que teniendo en cuenta nuestras observaciones, si las cree pertinentes, llame la atención del ministro de Fomento, para que después de estudiar las necesidades que con urgencia reclama la producción vitícola nacional, reforme el decreto sobre falsificación de los vinos en el sentido de que no resulten en ningún caso perjuicios para los viticultores y para el comercio de exportación.

Sección Comercial

MERCADO DE LA HABANA

Alcanza al 28 febrero.

Revista mercantil

Azúcares.—Debido á la baja de los precios en los mercados de Londres y Nueva York, los exportadores redujeron sus ofertas, pero habiendo regido buena demanda por la península y para la especulación, los precios de las ventas efectuadas ofrecen poca diferencia con los de la semana anterior.

El mercado cierra sostenido, y cotizamos de 67 1/2 á 6 1/2 la arroba de centrifuga en sacos polarización 96/97; y de 4 1/2 á 4 3/4 la de mascabados, 87/89.

Las ventas fueron:

940 sacos centrifugas, pol. 96, á 45 1/2 reales arroba, para la Península.

429 id. id. pol. 97, á 6.41 id. id., para la Península.

2558 id. id., pol. 98, á 6.76 1/2 id. id., para la Península.

2000 id. id., pol. S6 (863 en almacén) á 6.33 rs. id., para la Península.

664 id. id. id. 94 á 6.08 1/2 rs. ar.

36 id. id. id. 91 1/2 á 5 3/4 rs. ar.

505 id. id. id. 95 1/2 á 6 3/4 rs. ar.

5000 id. id. id. 96, á 6.40 rs. arroba para el consumo.

1000 id. id. id. 97, á 6 1/2 rs. arroba para el consumo.

1000 id. id. id. 97, á 6 1/2 rs. arroba para el consumo.

300 id. id. id. 97, á 6 1/2 rs. arroba, para el consumo.

1400 id. id. id. 96, á 6/36 rs. ar.

1337 id. id. id. 77, á 7 1/2 rs. arroba para la Península.

1000 id. id. id. 97 á 6 1/2 rs. arroba, para la Península.

100 bocoyes mascabado, 89 1/2 á 4/40 rs. arroba.

32 bocoyes mascabado, 87, á 4/62 1/2 rs. arroba.

700 sacos azúcar de miel, 88/89 1/2 de 4.76 á 4.78 rs. ar.

Existencias aquí en Matanzas:

	Cajas	Bocs.	Sacos.
Existencias en 1.º de enero de 1892.	28	100	188.008
Recibido desde esa fecha.	1.893	822.851	
Exportado.	28	1.993	1.010.859
		238	540.324

Existencia en 25 de febrero de 1892.	28	1.755	470.535
Existencia en 25 de febrero de 1891.	28	1.510	679.666
Exportación de la semana.	136	95.936	

Metálico.—Del 11 al 24 del actual, se han importado \$ 2.316.759, y en lo que va de año \$ 3.100.889. No ha habido exportación en la semana.

Tabaco.—Durante la semana se ha exportado: 3.123 tercios en rama, 3.964.509 tabacos torcidos, 1.069.550 cajetillas de cigarros y 6207 kilos picadura, y en lo que va de año 32.493 tercios de tabaco en rama, 34.329.400 tabacos torcidos y 4.732.084 cajetillas de cigarros, contra 32.493 tercios en rama, 24.340.111 tabacos torcidos y 6.618.490 cajetillas de cigarros, en igual fecha del año anterior.

Fletes.—Quietos y flojos.

Cafés

Revista semanal del mercado de Nueva-York el 18 de marzo

Durante la semana se presentó en este mercado un cambio completo, sin que interviniera en ello la especulación. Diariamente se recibieron avisos anunciando un tono favorable en los mercados de Europa, lo que influyó, como debe suponerse en esta plaza, y á pesar de ello, los compradores de mercancía disponible, restringieron súbitamente sus demandas.

Hacia el cierre disminuyó más el deseo de comprar, y los precios perdieron lo ade-

lantado. Según toda apariencia, este mercado va á entrar en un periodo de calma.

Los stocks visibles se estiman en 150.446 toneladas; el año anterior 115.565. Los almacenes de los Estados Unidos contienen cerca de 194.000 sacos; en la semana anterior, 158.000.

En Rio Janeiro hay almacenados 205.000 sacos, y en Santos 380.000; en ambas plazas reinó gran actividad.

Comparados los precios de cierre á término, resultan las diferencias siguientes: Ganaron, marzo, 16 puntos; abril, 40; mayo y octubre, 25; junio, 35; julio, 30, y agosto y septiembre, 20.

Transacciones de la semana, 126.000 sacos: en la anterior, 91.000; diferencia en más, 35.000.

Precios de cierre á término:

Marzo, 13'75; abril, 13'40; mayo, 13; junio, 12'80; julio, 12'65; agosto, 12'50; septiembre, 12'40; octubre, 12'45; noviembre, 12'45; diciembre, 12'20.

NOTICIAS

De Madrid

Dice hoy *El Globo*:

«Si, como se cree, el Sr. Pi y Margall dió ayer la última mano á la proposición de la minoría de unión republicana, pidiendo la modificación de la ley del Banco, que amplió su facultad de emitir billetes, será hoy presentada al Congreso.»

Según dicen, la proposición lleva un luminoso preámbulo debido al Sr. Azcarate.

Los diputados que la suscriben piensan pedir la urgencia, pero es dudoso que el Gobierno se la otorgue.

Los diputados de la mayoría conservadora más intimamente relacionados con el señor Silvela, eran anoche los que con mayores apariencias de creerlo así negaban que hubiera crisis, por ahora, al menos. Allá para la semana Santa, decían, es muy posible que surja con carácter inevitable.»

— La reorganización de los servicios de la administración de Justicia, á consecuencia de la supresión de 47 Audiencias de lo criminal, producirá un millón ochocientas mil pesetas de economías.

— *El Correo* y *El Liberal* hacen constar que ha sido muy bien recibida por la opinión una Real orden del ministerio de Ultramar suprimiendo, por la necesidad de las economías, un servicio de vapores correos entre Cuba y Puerto Rico que costaba cien mil duros al año.

En efecto, es digna de todo aplauso aquella importante resolución.

— Ha experimentado algún alivio en su enfermedad nuestro querido amigo el señor Nayarro Reverter, subsecretario de Hacienda, á quien deseamos una franca y breve convalecencia.

— Desde hace algunos dias se encuentra indispueto y obligado á guardar cama el general Lopez Dominguez.

Por esta causa no asistió al entierro de su antiguo amigo el general Búrgos.

El Sr. Elduayen continúa lo mismo, no habiendo podido abandonar ayer el lecho por haber manifestado el médico de cabecera, doctor Rubio, algunos temores de que anoche empermentaba recargo.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de nuestro muy querido amigo.

— Telegramas recibidos hoy de Cuba anuncian que un elemento numeroso, compuesto de las personas más influyentes, y acaudaladas de Matanzas, se abstiene de concurrir á la Asamblea que se ha convocado para la reorganización del partido Unión Constitucional.

Al adoptar este acuerdo, han publicado un manifiesto señalando las causas que les aconsejan el retraimiento, y entre ellas consignan en primer término la de haberse ingerido el gobernador general en la convocatoria y trabajos preliminares de la citada Asamblea.

De Provincias

En Cartagena ha sido sorprendido con una inesperada fortuna un pobre anciano de noventa años, pecador de oficio, como

ción del Sr. Bauzá que viene á prestar un importante servicio á la humanidad.

Nosotros por adelantado enviamos al Sr. Bauzá nuestro parabien por su conducta digna de loa.

Al objeto de contribuir á que ocupe esta provincia el lugar que le corresponde en la próxima Exposición Nacional de Agricultura é Industria, tiene acordado este Ayuntamiento destinar á dicho objeto la suma de 500 pesetas.

¡Algo es algo!

Una joven célebre en los anales callejeros de *Terpsicore* hubo ayer tarde en la calle del Jardín Botánico de dar en el suelo con toda la volubilidad de su cuerpo, á causa de una conversación acalorada que con motivo de ciertos *secretillos* de familia sostuvo con un joven su hermano, que con su vehemente oratoria produjo un ataque de nervios á la bailarina.

Después de asistida convenientemente por las gentes del vecindario, se trasladó á la accidentada al Hospital provincial.

El joven que dias pasados tuvo la desgracia de caerse al interior de un pozo en construcción en una casa de la calle de Camaró, sabemos continua en el hospital, habiendo entrado en un período de franca mejoría.

Sigue en esta capital aumentando como por arte de encantamiento el número de mendigos.

En la plaza de la Seo, principalmente, se ven apostados un par de ellos, para quienes parece se escribió aquello de; pobre y porfiado.....

Haga la autoridad, en obsequio á esos infelices desheredados de la fortuna, para que ingresen en los asilos benéficos que costea la provincia, con lo que será menos azarosa su mísera existencia, y se librará á este vecindario el tener que presenciar espectáculos poco agradables, por lo mismo que son escesivamente dolorosos.

En lo alto de la nueva escollera del muelle vimos ayer tarde á unos pequeñuelos entregados á sus juegos infantiles. El cuadro nos evocó el infausto recuerdo de la desgracia ocurrida allí hace unos meses, y que temimos ver ayer tarde reproducida, dado lo propicio de la mencionada escollera y el atolondramiento que mostraban los rapaces en sus correrías.

Se esperará vengan los tristes lamentos de una nueva víctima á despertar la atonía en que yace dormida la autoridad competente, para dotar á sitio tan peligroso de una cerca que ponga el transeunte al abrigo de las funestas resultas, que puede motivar hoy un incidente cualquiera?

Entendemos que no; es más, creemos se hace preciso cese el peligro que amenaza constantemente á los que discurren por aquel sitio, á la vez que creemos está la autoridad en el caso de prevenir desgracias, tales como ayer tarde estuvo en poco ocurrieran, debido á la inexperiencia de seres inocentes, respecto á quienes tiene la autoridad paternales deberes que cumplir.

Esta noche, bajo la dirección del inteligente primer actor Sr. Yañez, se pondrá en escena en el Teatro Circo Balear el popular drama en cinco actos *Carlós II el hechizado*. El anuncio de este drama en los carteles recordamos ha llevado siempre numerosa concurrencia al teatro.

Es de creer no veamos esta noche interrumpida la tradición.

Nos place la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que en breve contará la galería de Mallorquines ilustres con un nuevo varón á quien colocar entre los muchos, que por distintos merecidos títulos figuran hoy en dicha galería; nos referimos al digno Capitán General de este archipiélago, nacido en esta capital y merecedor por cien diversos conceptos á tan honrosa distinción.

No acertamos á comprender el inmoderado afán por comenzar nuevas obras públicas, cuando todos sabemos que á causa de la penuria porque atraviesa el erario municipal tienen que dejarse á medio hacer las que hay empezadas.

Lo lógico fuera que después de acabadas unas empezaran otras, y que así sucesivamente, y á medida que lo consintieran los escasos medios de nuestro exhausto erario, fueran acometiéndose por orden de prelación las obras necesarias; pero lo que hoy sucede no tiene humana explicación, á menos, se entiende, se pretenda representar al vivo el pasillo cómico titulado *Carrera de obstáculos* y tener al vecindario recluso en sus domicilios.

Con lo que se aminorarán las probabilidades de que le atrape el dengue.

Y aumentadas las de que andemos á batacazo limpio.

La ganancia para los..... causantes.

Leemos en la prensa portuguesa que nuestro paisano el aventajado tenor Sr. Brotat acaba de obtener un señalado triunfo en el Teatro Real de Lisboa cantando con la distinguida primera tiple Sra. Martínez la *Lucrezia* de Donizetti.

Los términos en que da cuenta *La Patria*, *O Século* y demás prensa de la capital lusitana de la interpretación que cupo á la difícil parte encargada al Sr. Brotat, no pueden ser más lisonjeros ni decir con mayor claridad el agrado con que ha recibido el inteligente público que asiste al Real de Lisboa á nuestro joven paisano.

Nos congratulamos de ello, haciéndonos eco gustosísimos de los aplausos con que en Lisboa se han pagado al Sr. Brotat sus artísticos desvelos.

D. Antonio Pol, último de los auxiliares temporeros que quedaba en la estación telegráfica de esta capital, fué ayer declarado cesante.

Con tales economías es indudable que andando los siglos llegaremos á la suspirada nivelación de los presupuestos.

Un matrimonio, que con sus continuas algaradas tiene á sus convencios de la calle del Campo Santo en constante alarma, mereció anteayer, las justas amonestaciones del jefe de la vigilancia Sr. Expósito, encaminadas á que repriman en lo sucesivo sus genialidades ambos cónyuges, como medio de que reine entre ellas la paz matrimonial.

A las cinco de la madrugada llegó ayer á este puerto procedente de Mahón el vapor *Nuevo Mahónés* con la valija, 37 pasajeros y diversos efectos, entre ellos 12 lechonas y una regular cantidad de hortalizas.

Por la tarde á las cuatro tomó rumbo para Valencia el vapor *Isleño* con el correo regular pasaje y carga variada.

«Los trabajadores, su pasado, su presente y su porvenir,» es el tema que desarrollará el domingo en el

Casino republicano el ilustrado obrero D. Sebastian Alorda.

En breve empezarán las obras para la construcción en el muelle del edificio destinado á domicilio del Real Club de Regatas.

A bordo del vapor *Isleño* salió ayer tarde para Madrid el celoso Gobernador Civil de la provincia Sr. Miranda.

Deseámosle viaje feliz y un pronto regreso.

Ha llegado á nuestras manos el *menú* de un banquete racionalista—nadie lo diría—que se proponen celebrar en esta capital el día de Viernes Santo unos cuantos desocupados.

El *Menú* en cuestión revela una prosmicucion en toda forma.

Y algo mas que no decimos porque preferimos poner punto final.

El yacht inglés á vapor *Margarita*, fondeado en estas aguas en la noche del lunes, salió ayer mañana á las diez y media tomando rumbo para Poniente.

Con motivo de la salida de esta capital del Sr. Miranda, digno presidente de la Junta directiva de la Exposición Nacional de Agricultura é Industria, tendrá efecto el próximo lunes á las seis de la tarde la reunión que debió verificarse ayer, bajo la presidencia del señor Presidente de la Diputación D. Pedro Sampol.

Siempre bien tolerada y de éxito seguro.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 22 abril 1886.

Partidario siempre de dar realce á la verdad, no puedo menos de decirles que habiendo empujado en gran número de enfermos de todas edades la «Emulsión Scott», ni uno solo ha aquejado molestia alguna por su ingestión; ha sido bien tolerada y siempre el éxito obtenido ha correspondido al objeto que me proponía al administrarla; siendo las enfermedades en que reporta mas beneficio, «el raquitismo en todas sus formas, la anemia, tuberculosis incipiente» y en general en todas aquellas que se acompañan «de demacración.

Dr. Enrique Robledo.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad en liquidación se convoca á los señores accionistas de la misma para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Isleña Marítima. al objeto de darles cuenta del resultado que ofrece la liquidación practicada y tomar las resoluciones que procedan en consecuencia de la misma.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abierta la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 22 de Marzo de 1892.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G., el Vocal Secretario Ricardo Roca.

Teatro-Circo Balear

A ruegos de la Empresa artística, se ha puesto al frente de la dirección el distinguido primer actor D. Vicente Yañez á fin de poder presentar en escena obras del repertorio moderno, con todo lo que su argumento requiera, como la que por el presente prospecto se anuncia, y tomando parte en las representaciones la 1.ª dama joven, doña Dolores Garcia.

Función para hoy

25 de Marzo de 1892

El grandioso drama en 5 actos titulado CARLOS II EL HECHIZADO

La bonita pieza,

MARUJA

A las siete y media. Precios los de costumbre.

Teatro Principal

PROGRAMA

de la función del Viernes 25 por los discípulos del reputado bajo don JUAN ORDINAS y en la que tomará parte la

SRITA. D.ª ANA PIÑA

Primero, segundo y cuarto acto de la aplaudida ópera

FAUST

Primer acto de la preciosa ópera

LA FAVORITA

A las ocho.

Entrada general (75 ptas.—Id. al Paraiso 0'50 id.

Sección Amena

Mamá, ¿por qué tienes cabellos blancos y cabellos negros?

—Porque tú eres mala y me das muchos disgustos.

—Pues tú serás peor que yo.

—¿Por qué, hija mía?

—Porque la abuelita tiene toda la cabeza cana.

—Hablan tres pintores andaluces: —Querido Pepe—dice uno—el otro día pinté en una tabla una roca enorme, y salió con tanta exactitud, que la arrojé después al agua, y se fué al fondo inmediatamente.

—Eso vale poco—contesta otro.—Ayer coloqué el termómetro al lado de mi cuadro «Vistas de las regiones polares,» y descendió en seguida 20 grados bajo 0.

—Lo que me contáis—dijo el último de los tres—es vulgar y corriente. El retrato que he hecho de Jimenez está tan vivo, que es necesario afeitarse dos veces por semana.

—Gertrudis—dice la señora de la casa á su criada—no puedo consentir que recibas gente en la cocina; ayer un militar, hoy un mozo de café y un albañil. Esto es insoportable.

—Pero, señora, ¡si los tres me han dado palabra de casamiento!...

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2 t.

Sigue hablándose en los círculos políticos de crisis, tomándose como base lo que sobre el particular dice *El Imparcial*, y la conferencia celebrada entre los señores Cánovas, Silvela y Fernandez Villaverde.

El Sr. Cánovas aseguró ayer públicamente que en la citada reunion nada se trató de política.

Parece confirmarse la noticia que circula hace unos dias de abrigo el ministro de la Guerra el proyecto de amortizar en un diez por ciento el Estado Mayor general.

Muchos diputados de la mayoría consideran que es difícilísima la situación actual del ministerio.

El Banco de Portugal se encargará de la recaudacion de los ingresos de Aduanas.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

Crédito Balear	103'
Cambio Mallorquin.	66'
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por gas	100'
Salinas de Ibiza	215'
Sociedad General Mallorquin.	82'
Bonos municipales.	23'
Isleña Marítima	52'50

Madrid

4 p8 interior perpétuo.	64'50
4 p8 amortizable	77'40
Cubas	103'05
Banco de España	342'50
Arrendataria de Tabacos.	

Barcelona

4 p8 interior	63'97
4 p8 exterior	70'47
4 p8 amortizable.	77'
Cubas (86)	103'40
Cubas (90)	94'70
Coloniales	38'70
Nortes	38'50
Francia	29'
Francos.	17'50
Madrid	
Paris	59'06
Renta francesa	
Londres.	

